

REVISTA DE HISTORIA

Director-Propietario:

DR. JOSÉ PERAZA DE AYALA R. VALLABRIGA

Individuo correspondiente de la Academia de la Historia

✻ ✻ ✻ La Laguna de Tenerife (Islas Canarias) ✻ ✻ ✻

De Bibliografía

Comentarios a las "Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro"

Hará un año próximamente, que don Dacio V. Darias Padrón ha dado a la publicidad el libro cuyo título encabeza estas líneas. El volumen, por cierto muy bien presentado, consta de unas 400 páginas, y está ilustrado con interesantes fototipias.

El autor divide la obra en dos períodos: prehistórico e histórico, y este último en dos partes, correspondiendo la primera a la historia externa y el segundo a la interna, terminando con un apéndice dedicado a los herreños más notables.

Esta distribución la juzgamos muy acertada; no así la establecida por siglos: el método cronológico utilizado aísla los hechos de sus antecedentes y consiguientes, prescindiendo de las relaciones de sucesividad, inherentes a la historia.

Por razón del fin y por la forma, el trabajo histórico del señor Darias Padrón debe clasificarse entre los narrativos o descriptivos, exponiendo sencillamente los hechos, y limitándose en algunos pasajes a formular consideraciones, que le acreditan de crítico excelente.

La historia de un pueblo no dá expedientes, soluciones para casos concretos, ni para problemas dados, porque cambiando de época a época, de momento a momento las condiciones de la vida, tanto por lo que el

hombre se desarrolla como porque todo cambia a su alrededor, los problemas no se repiten sino que son cada vez nuevos, y aún, los que parecen idénticos difieren, bien analizados, por las distintas circunstancias que los acompañan, diversas necesidades a que obedecen, nuevo sentido que traen, reclaman especial solución que sólo el estudio del problema mismo podrá dar, sin que puedan servir de guía, freno y enseñanza las que recibieran problemas semejantes en otros tiempos y aún en otros pueblos. La finalidad de la historia es otra.

Como el autor declara en el prólogo que su objetivo principal es el dar a conocer cuantos datos ha podido recoger de la isla del Hierro, y en el capítulo segundo dice que solamente y en calidad de sumarios antecedentes generales consigna algunas noticias de las Canarias para que la historia de la isla que estudia no resulte inconexa, haremos abstracción de esa parte en la que no pretende el autor profundizar sus estudios.

La ciencia histórica es en estos tiempos esencialmente objetiva y esa corriente es seguida por el señor Darías Padrón; la tendencia subjetiva nunca pudo prosperar. El historiador debe exponer el desarrollo de los pueblos y describir las sociedades con toda exactitud y precisión, como el naturalista estudia el crecimiento de las plantas, y las describe sin galas retóricas y sin discursos altisonantes. Su trabajo consiste en discernir los hechos verdaderos de los falsos, examinando y discutiendo el valor de los testimonios en que constan aquéllos, investigando las causas que los produjeron, formulando apreciaciones, juicios y comentarios. Esta es la historia crítica que tanto se cultiva en esta época y para la que es necesario un múltiple caudal de conocimientos.

La cualidad más saliente, el mérito más sólido de la obra del señor Darías Padrón, reside en la parte consagrada a la historia interna del Hierro, donde puede estudiarse la psicología íntima de aquel pueblo, su fe, sus manifestaciones artísticas, sus costumbres y su cultura; en suma todos sus aspectos y modalidades. El tino en la elección del material, su adecuada disposición, y el acierto en el plan, constituyen una novedad dentro de la historia regional, que reconocemos y no escatimamos.

Cada uno de los capítulos de esta segunda parte es una acabada monografía; tendencia que hoy domina en los estudios históricos, y que dá sorprendentes resultados en la adquisición de la verdad. La Historia, como la Naturaleza, dice Letamendi, se presta a tres formas de estudio, según el fin que al explotarla nos proponamos; y son: la microscópica, la telescópica y la química... Así, las obras magistrales son cursos de historia micrográfica; los compendios, una vista telescópica del pasado;

y el cúmulo de monografías de la moderna escuela, un conjunto de estudios de química de sucesos.

Entre los capítulos correspondientes a la parte de la obra que estudiamos, es digno de tenerse en cuenta el dedicado a la pretendida auto-



Uno de los curiosos fotograbados que ilustran la Historia del Hierro, publicada ultimamente por el Sr. Darías y Padrón.

nomía de los antiguos Cabildos de las islas, los que en realidad no se diferenciaban de sus análogos de la Península, salvo en las escasas prerrogativas debidas a la distancia, lo que exagerado por nuestros historiadores, especialmente Viera y Clavijo, tomó las características de una

verdad inconcusa en aquellos escritores que han seguido el criterio del arcediano de Fuerteventura, en tiempos recientes. El señor Darías Padrón ha conseguido destruir un prejuicio imposible de sostener, y que ni el absolutismo de la casa de Austria, ni el exagerado centralismo de los Borbones, hubieran consentido.

Ya la isla del Hierro cuenta con un hermoso volumen en que se consigna su historia, gracias al esfuerzo personal de uno de sus hijos. En la más pequeña isla del archipiélago han ocurrido durante cuatro siglos acontecimientos dignos de perpetuarse para siempre, y junto a ellos otros de menos resonancia que se relacionan con los primeros, sin los cuales no pudieran conocerse del todo las causas que produjeron aquéllos. La pequeñez del territorio en que se desenvuelven tales hechos no debe tenerse en cuenta sino su significación al formar parte de la humanidad. Y en efecto, si entendemos por hecho la actividad humana en orden a un fin y limitada en todas sus relaciones, tendremos que la serie de hechos es la vida, o sea la sucesión de hechos o estados mudables, cada uno distinto del anterior y del siguiente; luego, los hechos son el contenido de la vida; la vida el contenido de la historia y ésta la ciencia de la vida humana en su desenvolvimiento progresivo bajo el imperio de leyes universales.

B. BONNET.

Septiembre de 1931.

